



DECRETO EXENTO N°

SAN MIGUEL, 08 JUN 2026

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1528, de 01.06.2026, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y formatos de la Licitación Pública ADQUISICIÓN DE GIFT CARD PARA APOYO SOCIAL, ID: 545774-19- LP26.
- Decreto Exento N° 1.617, de 6 de agosto de 2015, que designó el Enlace Titular y Enlace Suplente para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sitio de consolidación de datos InfoLobby del Consejo para la Transparencia, en la implementación de la ley N° 20.730.
- Lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7 de la Ley N° 20.730, que considera sujetos pasivos de dicho cuerpo normativo a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.
- Correo electrónico de fecha de 04.06.2026, de Secpla al Secretario Municipal, adjuntando Memorándum E-140, señalando:

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted elaborar Decreto Exento que designe comisión evaluadora de la licitación pública para el **Adquisición de Gift Card para apoyo social**, ID: 545774-19-LP26, conformada por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	CALIDAD JCA
MARCELA CAMILO VIDAL		SECPLA	CONTRATA
SUSANA LEIVA ZENTENO		DIDECO	PLANTA
KAROLL MARTINEZ DÍAZ		DIDECO	CONTRATA

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- Desígnase a la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ADQUISICIÓN DE GIFT CARD PARA APOYO SOCIAL, ID: 545774-19- LP26, la cual estará conformada, por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	CALIDAD JCA
MARCELA CAMILO VIDAL		SECPLA	CONTRATA
SUSANA LEIVA ZENTENO		DIDECO	PLANTA
KAROLL MARTINEZ DÍAZ		DIDECO	CONTRATA

Los referidos funcionarios se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, por el lapso en que se desempeñarán como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, a partir de esta fecha hasta el 03.07.2026.

ADL/MQQ

Si eventualmente se modificara la fecha estimada de adjudicación, el nombramiento seguirá vigente hasta esa nueva fecha eventual, así como la condición de sujetos pasivos de la Ley N° 20.730.

El enlace para la operación del sistema Plataforma ley del lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ingresará la información correspondiente de los sujetos pasivos.

2° La Secretaría Comunal de Planificación implementará la publicación de llamado a licitación, Bases Administrativas y demás antecedentes a través del portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y archívese



ALEJANDRO DÍAZ LETELIER
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL BOWN SEPÚLVEDA
ALCALDESA

Distribución:

Alcaldía -Administración Municipal -Dirección de Administración y Finanzas -Departamento de Contabilidad y Presupuesto -Secpla - Dirección Jurídica -Dirección de Control -Dideco -Carpeta digital licitación -Enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del lobby -Archivo Oficina de Partes



Memorándum E-14082026. solicito designar comisión evaluadora de licitación ID: 54577419-LP26

Desde SUSANA BENNETT <[redacted]>
Fecha Jue 04-06-2026 10:57
Para Alejandro Diaz <[redacted]>;
DANITZA BRAVO <[redacted]>
CC [redacted]

MEMORÁNDUM E-140

A : SECRETARIO MUNICIPAL
ANT. : DECRETO EXENTO N° 1528/2026. APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN
MAT. : SOLOCITO DECRETAR DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted elaborar Decreto Exento que designe comisión evaluadora de la licitación pública para el **Adquisición de Gift Card para apoyo social**, ID: 545774-19-LP26, conformada por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	CALIDAD JCA
MARCELA CAMILO VIDAL	[redacted]	SECPLA	CONTRATA
SUSANA LEIVA ZENTENO		DIDECO	PLANTA
KAROLL AMRTINEZ DÍAZ		DIDECO	CONTRATA

Sin otro particular, saluda atentamente.

ANDRÉS EYZAGUIRRE CROXATTO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Susana Bennett Medina
Abogada Licitaciones - SECPLA
[redacted]
Municipalidad de San Miguel
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418, San Miguel

Reservar un momento para reunirse conmigo